



ÁREA ABIERTA. Vol. 14. Nº 2. Julio 2014
http://dx.doi.org/10.5209/rev_ARAB.2014.v35.n2.45754

“POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS EN LA TELEVISIÓN DE PROXIMIDAD:
ANÁLISIS DE HAMAICA TELEBISTA”

AUTORES: Amaia NEREKAN UMARAN y Estítxu GARAI ARTETXE.
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España

Políticas lingüísticas en la televisión de proximidad: análisis de Hamaika Telebista

*Local television language policy:
The case of Hamaika Telebista*

RESUMEN:

La presente investigación tiene como objetivo analizar el nacimiento y desarrollo de Hamaika Telebista, iniciativa nacida a raíz de la digitalización que pretende fomentar el euskera en el ámbito televisivo. Para llevar a cabo este estudio se ha realizado un exhaustivo análisis documental, así como varias entrevistas en profundidad. Asimismo, se ha examinado la actividad, programación y audiencia de este ente televisivo. El estudio de caso de Hamaika Telebista nos ayuda a entender cómo surge este nuevo actor, evidenciando que el nacimiento de este agente es, en gran medida, el resultado del planteamiento del Gobierno Vasco a la hora de diseñar la televisión digital de proximidad de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).

Palabras clave:

Televisión de proximidad, euskera, Hamaika Telebista, políticas de comunicación, digitalización.

ABSTRACT:

The main goal of this research is to analyse the creation and the development of Hamaika TV. The television channel was launched following the digitization process, and aims to promote the Basque language in television. In order to perform this study an exhaustive documentary analysis and in-depth interviews were conducted. Moreover, we examined the schedule and the audience of Hamaika TV. This paper sheds light to the emergence of this new actor, showing that the birth of this agent is the result of the Basque Government's approach to design the proximity digital television of the Basque Autonomous Community (BAC).

Key words:

Local television, basque language, Hamaika Telebista, media policies, digitalization.

1. Introducción

La Ley de Normalización del Euskera¹, por la que se rigen todos los medios, y que recoge la necesidad del fomento de la lengua vasca en los medios de comunicación, ha cumplido recientemente 30 años. A pesar de ello, la presencia del euskera en la televisión de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) es, a día de hoy, muy inferior a la media sociolingüística, es decir, al 32% de vascoparlantes en el año 2011². La oferta es mayoritariamente castellanoparlante, lo cual presenta un obstáculo para la normalización.

La presencia del euskera en los medios de comunicación es principalmente una decisión de índole político. No olvidemos que el sistema comunicativo vasco, a pesar de sus peculiaridades³, sigue el *modelo mediterráneo* descrito por Hallin y Mancini (2008), en el que existe una relación casi íntima entre política y medios de comunicación.

La cuestión de la *massmediación* de las lenguas minoritarias es fundamentalmente de tipo político, y sólo secundariamente cultural o económica. La existencia o ausencia de un mercado "considerable" es un factor que hay que tener en cuenta, pero no es determinante en la existencia de medios en lenguas minoritarias. De hecho, en la era de la globalización de las industrias culturales cualquier mercado lingüístico inferior a, pongamos, 15 o 20 millones de consumidores es "pequeño", y por lo tanto requiere de algún tipo de políticas de apoyo a la producción cultural autóctona (Bernart López, 1998: 10).

La voluntad política del gobierno autonómico con respecto al fomento del euskera y la cultura vasca en la televisión ha variado mucho, situándose en posiciones diametralmente opuestas dependiendo del partido gobernante. En la época de Ibarretxe⁴, el Departamento de Cultura, fuertemente influido por Ramón Zallo, asesor del ejecutivo en aquel periodo, quiso valerse de la reordenación del sistema que conlleva el proceso de digitalización para apostar por la creación de un espacio comunicativo propio y por la *euskaldunización*, promoviendo un sistema de cuotas lingüísticas; mientras que el ejecutivo de Patxi López (PSE-EE)⁵, ha optado por establecer un sistema de reservas⁶.

¹ Ley 10/1982, BOPV número 160 de 16 de diciembre de 1982.

² El Mapa Sociolingüístico publicado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, recoge también otra categoría, la de "bilingüe pasivo", que agrupa a las personas que entienden el euskera aunque no lo hablan con fluidez, 17,4%, en el año 2011.

³ En una ponencia presentada recientemente por Ramón Zallo en el II Congreso Internacional de Comunicación Audiovisual y Publicidad, bajo el título "Retos del sistema vasco de comunicación: el papel de EITB", se alude a las peculiaridades del sistema mediático del País Vasco, definiéndolo de la siguiente manera: "pluralismo polarizado, dual, internamente desequilibrado, sociolingüísticamente no normalizado y socialmente distanciado".

⁴ Juan José Ibarretxe fue *lehendakari* (presidente) de la Comunidad Autónoma Vasca entre 1999 y 2009, cumpliendo así tres legislaturas.

⁵ Patxi López fue *lehendakari* entre 2009 y 2012.

⁶ Establece, en lugar de unas cuotas mínimas de emisión en euskera de obligado cumplimiento para todos los operadores, un régimen de reservas lingüísticas, según el cual, en los concursos para la adjudicación de licencias televisivas, se ha de reservar un determinado número de licencias para la emisión íntegra en euskera.

En aquel contexto nace precisamente Hamaika Telebista⁷, un nuevo agente que opera íntegramente en euskera, que irrumpe con fuerza en el panorama televisivo vasco. Un grupo de comunicación que surge de la unión de seis empresas aparentemente muy distintas. El objetivo de esta investigación es conocer en profundidad los orígenes de Hamaika Telebista, una *rara avis* nacida a raíz de la digitalización, que trabaja en el ámbito local por imperativo legal, a pesar de tener vocación autonómica; una televisión privada que, a falta de televisiones locales municipales, ejerce una importante labor social, contribuyendo al proceso de normalización del uso del euskera. Este nuevo agente que consigue hacerse un hueco en el codiciado espacio radioeléctrico, supone un novedoso objeto de estudio, un terreno aún por investigar; carencia que trata de suplir la presente investigación.

Para llevar a cabo este estudio se ha realizado un exhaustivo análisis documental, prestando especial atención a los libros y artículos científicos escritos en torno al proceso de digitalización del medio televisivo, así como a la legislación aprobada para la puesta en marcha y desarrollo del mismo. A su vez, siguiendo la metodología cualitativa, se han realizado varias entrevistas en profundidad, tanto a los representantes de las distintas empresas que forman el grupo de socios fundadores de Hamaika Telebista⁸, así como a una de las figuras clave en el proceso de digitalización de la televisión de proximidad de la CAV⁹.

Para analizar la actividad de Hamaika Telebista, se han efectuado varias reuniones con Iñaki Uribe, director general del grupo. También ha sido de gran utilidad la observación de las instalaciones realizada *in situ*. A la hora de estudiar la programación, tras analizar detenidamente la parrilla correspondiente a una semana de emisión, se ha diferenciado: producción propia, producción ajena, estrenos, reemisiones y géneros audiovisuales. Por último, en lo referente a la audiencia, se han utilizado los datos ofrecidos por Kantar Media (hasta 2010 conocida como Taylor Nelson Sofres) y Cies (Instituto de Estudios de Opinión, de Mercado y Socioeconómicos).

2. Configuración del mapa televisivo digital de la CAV

Más allá del cambio tecnológico, la implantación de la TDT ha tenido una enorme trascendencia social (Bustamante, 2008). Las decisiones y posturas adoptadas por los

⁷ La palabra "Hamaika", en euskera, tiene varias acepciones: por un lado, significa "once"; pero a su vez tiene un significado más amplio, dado que "hamaika" es a menudo un término utilizado en un sentido indefinido para referirse a "multitud", "muchos/as". Por lo tanto, "Hamaika Telebista" viene a ser un juego de palabras que se puede traducir como "muchas televisiones".

⁸ Concretamente se han realizado las siguientes entrevistas: Iñaki Uribe (Director General de Hamaika Telebista), Gorka Altuna (representante del grupo EKHE), Iñaki Alzaga (representante del grupo CMN), Joanmari Larrarte (representante del grupo EKT), Mikel Astorkiza (representante de Euskaltel), Juanjo Landa (representante de Baint) y José María Sors (representante de Elkar).

⁹ El último entrevistado es Ramon Zallo, asesor del Departamento de Cultura del gobierno de Ibarretxe. En la actualidad, Zallo está alejado de la actividad política institucional y ejerce como docente en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

distintos gobiernos a lo largo del proceso de digitalización han sido decisivas a la hora de definir cuál sería el modelo televisivo que imperaría en adelante, evidenciando, a su vez, el modelo social y democrático promovido por cada país. No en vano, el proceso de digitalización ha provocado importantes cambios en la estructura del sistema televisivo.

El diseño del mapa televisivo digital de la CAV no terminó de definirse hasta el año 2005, una vez que el Gobierno central fijara, tras constantes cambios en la legislación, el marco básico de organización. Según dicha planificación, el Gobierno Vasco contaba con dos multiplex autonómicos y otros 15 de cobertura local. Considerando que cada multiplex posee capacidad para albergar cuatro programas, se abría así un amplio abanico de posibilidades. Estaban en juego ocho televisiones autonómicas y 60 locales. El ejecutivo de Vitoria debía planificar qué hacer con todas ellas: sacarlas (o no) a concurso, apostar por su gestión pública o privada, determinar el peso del euskera en el otorgamiento de licencias, etc.

3. Creación de un marco comunicativo propio

Las decisiones tomadas por el gobierno de Ibarretxe en esta etapa de transición trascienden el ámbito comunicativo, ya que se sitúan en un marco más amplio y responden a un conjunto de políticas integrales que se remontan al año 2000, año en el que se crea el Consejo Vasco de la Cultura. A través de este organismo, el Gobierno de Lakua, ante la creciente globalización, promueve una profunda reflexión sobre la cultura y la comunicación en la sociedad vasca. Se trata de dar mayor peso a la cultura en la economía del país, además de fortalecer y afianzar la identidad nacional (Guimerà, 2010: 13).

En la búsqueda de la creación de ese espacio comunicativo propio, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco desarrolló un proyecto de Ley Vasca de Comunicación Audiovisual que, entre otras cosas, pretendía poner en marcha criterios para la *euskaldunización* del sistema comunicativo. Dicha normativa recogía también la creación de un Consejo Audiovisual Vasco.

Pero, a pesar de figurar en el programa de Ibarretxe y lograr la aprobación dentro del Departamento de Cultura, la Ley Vasca de Comunicación Audiovisual no salió adelante debido al veto recibido por parte del Euzkadi Buru Batzar (EBB), órgano ejecutivo del Partido Nacionalista Vasco (PNV). El EBB se vio presionado por la directiva de la radiotelevisión pública vasca (EITB)¹⁰, la cual no era partidaria de la creación de un organismo de control como el Consejo Audiovisual que pudiera exigir obligaciones al ente (Zallo, 2011). La Directiva de EITB, con una visión notablemente liberal del sistema comunicativo, no consideró sus obligaciones como operador de servicio público. En el

¹⁰ Andoni Ortuzar, actual Presidente del EBB, ocupó el cargo de Director General de EITB desde julio de 1999 hasta enero del 2008.

ínterin de estas desavenencias, el Gobierno Vasco planificó la configuración del mapa televisivo autonómico digital.

4. Televisión autonómica: coto privado de ETB

A diferencia de la postura adoptada por otros gobiernos autonómicos (Badillo, 2010), el Gobierno Vasco no quiso romper con el monopolio que ETB había ejercido durante años sobre la televisión autonómica vasca. A pesar de que la tecnología digital permitía contar con dos multiplex y, por lo tanto, crear ocho televisiones autonómicas, el ejecutivo de Vitoria decidió utilizar solamente uno y dejarlo única y exclusivamente en manos de ETB. De este modo, se alejó a la competencia privada del ámbito autonómico, y la utilización del segundo multiplex quedó aplazada, hasta nuevo aviso.

5. Televisión local: Decreto 190/2006, políticas compensatorias en favor del euskera

En lo que atañe a la televisión de cobertura local, el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local, aprobado en el año 2004 por el Gobierno central a través del Real Decreto 439/2004¹¹, marcó una de las grandes diferencias con respecto a la era analógica: la aparición de una nueva unidad, la demarcación, en base a la cual se repartirán las licencias de emisión¹². En la CAV se definieron 15 demarcaciones (dos en Araba, seis en Bizkaia y siete en Gipuzkoa¹³), abriendo la posibilidad de crear 60 televisiones locales (ocho en Araba, 24 en Bizkaia y 28 en Gipuzkoa).

En teoría, según lo establecido por la normativa general, las comunidades autónomas debían reservar obligatoriamente un programa de cada multiplex para su gestión pública. De tal forma, en cada demarcación habría tres televisiones locales privadas y por lo menos¹⁴, una pública. No obstante, la ley daba lugar a distintas interpretaciones, puesto que no definía con exactitud qué había que hacer en el caso de que los ayuntamientos no mostrasen interés por las licencias reservadas para su gestión.

El ejecutivo de Vitoria mantuvo varias reuniones con los distintos ayuntamientos reunidos en Eudel, la Asociación de Municipios Vascos¹⁵, para tratar de convencerles de la

¹¹ Modificado posteriormente a través del Real Decreto 2268/2004 de 3 de diciembre.

¹² Esta nueva unidad de organización resulta bastante problemática, ya que la extensión y población de las demarcaciones definidas es muy desigual. Además, la gran mayoría de ellas abarcan más de un municipio, lo que dificulta la creación de televisiones públicas, ya que en ocasiones, ayuntamientos de distinta tradición política deben ponerse de acuerdo para crear una televisión local.

¹³ Laudio, Vitoria-Gasteiz, Beasain, Eibar, Arrasate, Donostia, Tolosa, Zarautz, Irun, Barakaldo, Bermeo, Bilbao, Durango, Mungia y Getxo.

¹⁴ Excepcionalmente, podrá reservarse un segundo canal digital para ser gestionado de forma directa por los ayuntamientos. La reserva del segundo canal digital de televisión para la gestión directa por municipios se adoptará por el Gobierno Vasco, una vez oídos los ayuntamientos solicitantes y siempre que tales ayuntamientos dispongan de sendos proyectos de televisión municipal que cumplan los requisitos establecidos.

¹⁵ La Asociación de Municipios Vascos (EUEDEL) se fundó en 1982 con el objetivo de defender la autonomía municipal y representar los intereses locales ante otras instituciones. EUEDEL está integrada por la práctica

importancia de crear televisiones municipales. Dichas reuniones, sin embargo, no dieron los frutos esperados, pues únicamente el ayuntamiento de Donostia reservó una licencia que no llegó a ejecutar¹⁶.

En este contexto, el ejecutivo de Vitoria, temeroso de posibles futuras demandas por parte de operadores privados y siguiendo el consejo del Gobierno central (Zallo, 2011), decidió, en lugar de mantener la reserva establecida por la ley en *stand by*, ofrecérsela a la iniciativa privada, dejando prácticamente la totalidad de las licencias (todas menos una) en manos de empresas privadas.

Asimismo, el 3 de octubre del 2006, el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 190/2006 por el que se regula el servicio de televisión local por ondas terrestres¹⁷. Entre las obligaciones definidas en el decreto destacan notablemente: la proximidad, las televisiones digitales deberán ofrecer una programación próxima a su lugar de cobertura; el fomento de la cultura vasca, se establecen unos mínimos de emisión de música y producciones audiovisuales vascas; y el uso del euskera, ya que como se asegura en el propio decreto, "se trata de propiciar la oferta televisiva en euskera".

Y es que el Gobierno Vasco decidió otorgar a los medios locales un papel reequilibrador, tras prever que la digitalización iba a producir aún mayores desequilibrios entre la oferta televisiva general, especialmente de ámbito estatal, y la más cercana a la ciudadanía, así como entre la programación en castellano y en euskera.

En lo que concierne al uso de la lengua vasca, se establecieron unas cuotas mínimas de obligado cumplimiento: 20% de la programación para los canales de televisión gestionados por entidades privadas y un 50% para las televisiones públicas. Estos porcentajes aumentarían en función del índice de conocimiento de la lengua de cada demarcación. Quedaba prohibido así emitir únicamente en castellano. Es más, de cara al concurso de licencias, se premiaría a los concesionarios privados cuyas propuestas contemplasen superar los porcentajes anteriormente citados, lo que permitió que Hamaika Telebista consiguiese todas las licencias solicitadas.

El objetivo es poner fin a la marginalidad del euskera identificada en la era analógica. De hecho, la cuestión lingüística tiene un peso considerable en el pliego de cláusulas que rigió las concesiones a la iniciativa privada. La puntuación máxima que se puede obtener en el concurso es de 500 puntos, de los cuales 110 (un 22% del total) se pueden conseguir si se emite íntegramente

totalidad de los Municipios de la Comunidad Autónoma Vasca, varios Ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra y los municipios del Condado de Treviño.

¹⁶ En un principio fueron siete los ayuntamientos que mostraron su interés por gestionar un canal local, pero únicamente fueron dos los que presentaron sus proyectos (la agrupación de Barakaldo, Santurtzi y Portugalete por un lado para operar en la demarcación de Barakaldo; y la de Donostia por otro para operar en la demarcación con mismo nombre). Pero, a pesar de que obtuvieron la concesión, los tres primeros ayuntamientos antes citados, renunciaron a la misma, de manera que sólo el Ayuntamiento de Donostia se hizo con una licencia.

¹⁷ BOPV 202, de 23 de octubre de 2006.

en euskera. Ningún otro aspecto del pliego permite conseguir tantos (Guimerá, 2011: 25).

6. El reparto de licencias

El mismo año en el que se aprobó el Decreto 190/2006, el Gobierno Vasco convocó el concurso para el otorgamiento de las concesiones para la prestación del servicio de televisión local por ondas terrestres, tras la publicación de la Orden del 12 de diciembre de 2006 de la Consejería de Cultura¹⁸. Al año siguiente, en el 2007, se publicó, a su vez, el listado de las empresas adjudicatarias de dichas licencias¹⁹.

En términos generales, el reparto de licencias supuso mantener el *statu quo* imperante en la era analógica, aumentando aún más la concentración y el peso de los principales grupos de comunicación, que operan también a nivel estatal. La gran mayoría de las licencias repartidas quedaron en manos de esos grandes grupos: Prisa, Vocento, Local Media y Hamaika Telebista, único agente nuevo en la era digital, junto a Eueve.

Así, de las 58 licencias repartidas²⁰, solo 3 quedaron en manos de agentes independientes no vinculados a ningún grupo (Eueve y Tele7); mientras que el 94,82% restante fue para las grandes agrupaciones de comunicación: Prisa y Hamaika Telebista obtuvieron 15 licencias cada uno, Local Media 13, y Vocento, a su vez, 12. No obtuvieron licencias Cope, Kiss o Canal Euskadi, entre otros.

Con tal cantidad de licencias, prácticamente una por demarcación, estos grupos garantizaban su presencia en toda la CAV, pudiendo superar así los límites de la demarcación.

Resulta paradójico que el ámbito televisivo local sea dominado por cuatro actores que, gracias al alto número de licencias conseguidas, tienen alcance autonómico, cuando existe la posibilidad de habilitar un segundo multiplex y, por lo tanto, poner en marcha cuatro nuevas televisiones a nivel autonómico. De hecho, Iñaki Uria, director general de Hamaika Telebista, asegura que hubiesen preferido poder optar por esa vía, la de crear una única televisión en euskera de cobertura autonómica (Uria, 2010).

7. Nacimiento de Hamaika Telebista

El propio Gobierno Vasco mostró su satisfacción ante el nacimiento de la nueva iniciativa conocida como Hamaika Telebista (Zallo, 2010); en cuyo origen encontramos una corporación de comunicación formada en el año 2006, que nace de la unión de seis relevantes empresas: tres de los entes de comunicación de índole nacionalista más

¹⁸ BOPV núm. 246, del 28 de diciembre de 2006.

¹⁹ Orden del 10 de octubre de 2007, BOPV núm. 224, de 21 de noviembre de 2007.

²⁰ De las 60 licencias debemos descontar una, la que se le otorgó al Ayuntamiento de Donostia, y otra más, ya que en la demarcación de Mungia solamente se presentaron tres proyectos a concurso.

importantes del País Vasco (EKHE, CMN y EKT); un operador de telecomunicaciones (Euskaltel); una productora audiovisual (Bainet), propiedad del popular cocinero Karlos Arguiñano; y una conocida editorial vasca de libros y discos (Elkar) ²¹.

- CMN: Corporación Multimedia del Norte (Deia/ Diario de Noticias de Navarra/ Diario de Noticias de Álava/ Noticias de Gipuzkoa).
- EKHE: Euskal Komunikabideak Hedatzeko Elkarte²² (Gara/ Le Journal).
- EKT: Euskarazko Komunikazio Taldea²³ (Berria/ Hitzza).
- Elkar: Editorial vasca de libros y discos.
- Euskaltel: Operador de telecomunicaciones del País Vasco.
- Bainet: Productora de cine y televisión.

Según Larrarte (2010), socio fundador y representante del grupo EKT, la creación de este nuevo grupo posee además un valor añadido: “se trata de la primera vez que los tres principales grupos de comunicación de editorial nacionalista, pero de distinta tradición política, deciden unirse, dejando a un lado sus diferencias ideológicas, para poner en marcha una iniciativa común”. Toda una novedad en un sistema comunicativo hiperpolitizado como el de la prensa vasca, donde los vínculos entre los medios y los partidos políticos son visiblemente notables, llevando al extremo el *modelo mediterráneo* descrito por Hallin y Manchini (2008).

Ñaki Uria fue nombrado Director General del nuevo proyecto, cuyo objetivo es fomentar el euskera en el ámbito televisivo, garantizando la existencia de al menos una televisión en lengua vasca, en cada una de las demarcaciones definidas en la CAV (Uria, 2010). Pero, pese a su reducido número, ya en la era analógica, existían televisiones locales que operaban en euskera; concretamente cinco (Oizmendi Telebista, Goiena Telebista, Goierri Telebista, 28 Kanala y Erlo Telebista), unidas en una asociación llamada Tokiko²⁴. Alzaga (2010), socio fundador de Hamaika Telebista y representante del grupo CMN, explica como se reunieron con todas ellas, para proponerles firmar un acuerdo, en base al cual Hamaika Telebista se compromete a no presentarse al concurso de otorgamiento de licencias en las demarcaciones en las que operan estas televisiones, para no convertirse en su competencia directa. A su vez, todas ellas se comprometen a formar parte en un futuro de la red de Hamaika Telebista, y a colaborar, entre otras cosas, intercambiándose programación.

De este modo, Hamaika Telebista consiguió un total de 15 licencias, una por cada demarcación; diez de manera directa, y otras cinco, de manera indirecta, gracias al acuerdo firmado con las televisiones integradas en la asociación Tokiko. Para presentarse al concurso, Hamaika Telebista Hedatzeko Taldea crea distintas empresas, de las que es

²¹ El acto de presentación de la nueva iniciativa se realizó en Bilbao, el 19 de septiembre del 2006.

²² Traducido al castellano: “Asociación para la difusión de los medios de comunicación vascos”.

²³ Traducido al castellano: “Grupo de comunicación en euskera”. Dicho nombre hace referencia a la característica que define al grupo, trabajar exclusivamente en la producción de contenidos en euskera.

²⁴ “Tokiko” es una asociación que nace en el año 2005, que aúna a las televisiones locales que emiten íntegramente en euskara.

socio mayoritario, buscando pequeños socios locales en las distintas demarcaciones de la CAV.

8. Motivaciones de los socios fundadores

En los actos celebrados para presentar la nueva iniciativa, los socios de Hamaika Telebista aseguraban tener una única razón para unirse y poner en marche este nuevo proyecto: fomentar la televisión en euskera, garantizando la existencia por lo menos, de una televisión en dicha lengua en cada una de las demarcaciones de la CAV. Pero, tras realizar varias entrevistas en profundidad, salen a la luz otras motivaciones de igual o mayor peso, que sin duda ayudan a entender cómo y porqué nace este nuevo proyecto.

Para los tres grupos de comunicación que forman parte de la estructura empresarial base de Hamaika Telebista, EKT, EKHE y CMN, formar parte de esta nueva iniciativa es una manera de diversificar su actividad, dado que hasta entonces, los tres trabajaban principalmente en el sector de la prensa escrita. Por lo tanto, ven en Hamaika la posibilidad de dar un salto a un nuevo soporte, el de la televisión digital.

El interés de Euskaltel por participar en Hamaika Telebista, se sitúa dentro de su Plan Estratégico Comercial, ya que Euskaltel ve necesario reforzar su imagen de operador de telecomunicaciones *euskaldun*²⁵. Es por ello por lo que decide entrar en un proyecto del que no espera obtener beneficios económicos directos, ya que el mercado vasco parlante es bastante limitado, con el objetivo de potenciar su imagen comercial (Astorkiza, 2010).

Bainet a su vez, al tratarse de una productora audiovisual que trabaja en el sector televisivo, no duda en ningún momento en participar en Hamaika Telebista. Al igual que Elkar, cuya actividad está íntimamente ligada a la cultura vasca y al euskara. Por otro lado, ninguno de estos agentes contaba con los recursos necesarios para trabajar en solitario, ya que es evidente, que crear televisiones en euskera, poniendo en marcha distintos canales locales, exige realizar una importante inversión.

Pero, sin duda, una de las claves de la formación de la estructura base de Hamaika Telebista fue el equilibrio. Con el nacimiento de Hamaika, por primera vez, se unían los tres grandes grupos de comunicación nacionalistas del País Vasco, quedando así representadas las distintas sensibilidades nacionalistas. Mantener el equilibrio logrado en el plano ideológico, fue fundamental a su vez a la hora de formar la sociedad, constituida de la siguiente manera: 20% para los tres grupos de comunicación, EKT, EKHE y CMN, y el operador de cable Euskaltel y 10% para Bainet y Elkar.

²⁵ Euskaldun=vasco parlante.

9. Problemas de viabilidad

Pero, a pesar de que Hamaika Telebista obtuviese en el año 2007 de manera directa un total de 10 licencias de emisión, transcurridos cinco años, únicamente ha puesto en marcha dos canales, uno en Bizkaia y otro en Gipuzkoa: Hamaika Bilbo y Hamaika Donostia Telebista. Ambos emiten en formato digital terrestre y a través del cable de Euskaltel, y forman, junto con las cinco televisiones ya existentes en la era analógica, la única oferta televisiva en lengua vasca del panorama local.

Concretamente fue Hamaika Bilbo Telebista el primer canal en iniciar su andadura, para lo cual, en el año 2007 se creó la empresa Bilbo Handia Ikus-entzunezkoak S.A., con la participación de Hamaika Telebista Hedatzeko Taldea (80%) e Ibaizabal Mendebalde Kultur Elkarte²⁶ (20%). Un año más tarde comenzó sus emisiones el segundo canal de Hamaika Telebista, Hamaika Donostia Telebista. Pero, este último no es propiamente hablando una nueva televisión, se trata más bien de una delegación territorial, ya que emite la misma señal, y por lo tanto, la misma programación que Hamaika Bilbo Telebista. Cuenta con un equipo humano muy reducido (tres personas) que realizan reportajes y programas, los cuales se suman a la parrilla diseñada en la sede bilbaína. La señal se emite simultáneamente por los dos canales, no sólo en las demarcaciones de Bilbao y Donostia, sino también en el resto de territorios en los que el grupo obtuvo licencias de emisión.

De este modo, de las 15 licencias conseguidas (cinco de manera indirecta y diez directa), únicamente se han materializado siete, ya que hay que diferenciar las emisoras con producción propia (las cinco reunidas en la Asociación Tokiko, Hamaika Bilbo Telebista y Hamaika Donostia Telebista), de las que solo reemiten contenidos en cadena (las ocho restantes).

Cabe destacar que Hamaika Telebista no es el único grupo que no está haciendo uso de las licencias conseguidas. De hecho, los cuatro grupos de comunicación están siguiendo la misma estrategia: poner en marcha una o dos televisiones, por lo general en las capitales de provincia, y llevar esa señal a todas las zonas en las que obtuvieron licencias de emisión, lo que supone una gran pérdida de lo local. Con ello, se incumple el Decreto 190/2006 y el artículo 22 de la Ley General de Comunicación Audiovisual que prohíbe la emisión en cadena durante más del 25% del tiempo total semanal.

²⁶ Ibaizabal Mendebalde Kultur Elkarte es una plataforma popular que nace con el objetivo de fomentar el uso del euskera en el medio televisivo. En la actualidad, además de tener un porcentaje de Hamaika Bilbo Telebista, cuenta con un blog (<http://ibaizabal.wordpress.com/>) y con una televisión que emite a través de Internet, www.ibaizabaltb.com.

10. Actividad de Hamaika Telebista: programación y audiencia

Como hemos mencionado anteriormente, la programación de Hamaika Telebista está formada por programas producidos en Hamaika Bilbo y Hamaika Donostia Telebista, siendo precisamente los programas de producción propia los que ocupan la mayor parte de la parrilla semanal, concretamente el 68,7%. Aunque ese porcentaje es tan alto debido no tanto al elevado número de programas propios producidos, como a la redifusión de los mismos. Concretamente, el 75% de la programación diaria corresponde a programas emitidos ya anteriormente²⁷. Junto a los programas de producción propia, son los programas de las cadenas vascas reunidas en la asociación Tokiko, los que ocupan la mayor parte de la parrilla semanal, el 13%.

En cuanto a los géneros televisivos, la Información es notablemente el género dominante, ya que ocupa más de la mitad de la parrilla semanal. Junto a la Información, es la Cultura la que adquiere mayor peso, ocupando el 16,6% de la programación semanal. La Ficción y los Deportes son por el contrario los géneros que cuentan con menos tiempo de emisión y el infoshow y la Miscelánea son sin duda los grandes ausentes.

En lo referente a la audiencia, en el 2011, Hamaika Telebista tuvo 23.000 espectadores diarios, cifra que a pesar de estar aún muy lejos de los 51.000 que tuvo Telebilbao, la que es sin duda la cadena local con mayor audiencia de la CAV, no es nada desdeñable, si consideramos que cuenta tan solo con dos años de andadura y emite íntegramente en euskera. El perfil de la audiencia es joven (entre 14 y 45 años), y de clase media-alta y cuenta con estudios universitarios. Prácticamente la mayoría de los espectadores de Hamaika Telebista se sitúan en núcleos poblacionales de gran densidad, núcleos que superan los 10.000 habitantes.

11. Cambios normativos: Decreto 231/2011, “euskaricidio”²⁸

La falta de un marco comunicativo propio, que incluya mecanismos de control, ha supuesto que las cuotas de euskera establecidas en el Decreto 190/2006 –junto con el resto de obligaciones definidas en el mismo, como la prohibición de emitir en cadena– no se hayan materializado. Además, la postura del PSE-EE, partido sucesor del mandato de Ibarretxe, dista mucho de la promovida por el ejecutivo anterior, especialmente en lo que se refiere a política lingüística. Muestra de ello es el Decreto 231/2011 de 8 de noviembre sobre la Comunicación Audiovisual, aprobado por el Gobierno de Patxi López²⁹.

²⁷ Este porcentaje se eleva al 100% los fines de semana, ya que Hamaika Telebista no cuenta con ningún equipo que trabaje los días festivos, salvo en ocasiones especiales (elecciones municipales, fiestas multitudinarias organizadas por las ikastolas en favor del euskera,...).

²⁸ Este calificativo hace referencia al término “euskaricida” utilizado por Lasagabaster y Zallo (2011).

²⁹ BOPV núm. 2011222, del 23 de noviembre de 2011.

Este último Decreto deroga el Decreto 190/2006 anteriormente citado y establece, en lugar de unas cuotas mínimas de obligado cumplimiento, un régimen de reservas lingüísticas, según el cual en los concursos para la adjudicación de licencias televisivas se ha de reservar, al menos, una licencia para la emisión íntegra en euskera en cada zona de servicio, siempre y cuando el número de licencias a adjudicar sea superior a tres. Pero las reservas mencionadas, no surtirán efecto cuando no se presente ninguna oferta que contemple la emisión íntegra en euskera.

Es decir, propone reservar una licencia de cada cuatro para las emisiones en lengua vasca, lo que supone el 25% del espectro y solamente si existen propuestas de este tipo. Por lo tanto, cabe decir que estamos ante una normativa que no respeta las medias sociolingüísticas³⁰ y que supone, sin lugar a dudas, un claro retroceso en lo relativo a la normalización lingüística. No obstante, en lo que a televisión se refiere, como todo apunta a que no habrá concurso, porque ya se adjudicaron las licencias locales, su valor es nulo, salvo que se convocase en un futuro un concurso en el ámbito autonómico para los operadores privados.

12. Conclusiones

- El nacimiento de Hamaika Telebista es, en gran medida, el resultado del planteamiento del Gobierno Vasco a la hora de diseñar la televisión digital de proximidad en la Comunidad Autónoma Vasca.

Con la implantación de la tecnología digital, el ejecutivo de Vitoria previó que aumentaría de manera considerable el número de canales estatales y, por lo tanto, las emisiones en castellano. Por ende, decidió valerse de las televisiones locales para compensar esa falta de equilibrio, favoreciendo la creación de televisiones locales en euskera. A éstas se les ofreció la posibilidad de conseguir licencias de emisión de manera casi automática, dado que el uso de la lengua vasca fue el requisito más valorado en el concurso de otorgamiento de licencias. Ello propició la creación de Hamaika Telebista, máximo beneficiario de este planteamiento, que consiguió todas las licencias solicitadas.

Sin embargo, el grupo Hamaika Telebista Hedatzeko Taldea no tiene, en origen, vocación local. El deseo de sus socios fundadores era formar una única televisión en euskera de cobertura autonómica, pero el Gobierno Vasco optó por no ofrecer esa posibilidad (a pesar de existir un segundo multiplex autonómico en desuso), postergando a los agentes privados al ámbito local.

³⁰ Recordemos que el número de vascoparlantes en el año 2011 es el 32%, según el Mapa Sociolingüístico publicado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

- Ante la inviabilidad del panorama televisivo digital actual, Hamaika Telebista se ve en la obligación de redefinir su proyecto, al no poder cumplir su plan de expansión inicial.

Transcurridos seis años desde que en el 2007 Hamaika Telebista consiguiese diez licencias de manera directa para crear televisiones locales digitales, únicamente ha puesto en marcha dos, Hamaika Bilbo y Hamaika Donostia Telebista. Además, la de Donostia, más que un nuevo canal, funciona como delegación territorial, ya que emite la misma señal que Hamaika Bilbo Telebista.

Hamaika Telebista se ve así en la obligación de redefinir su plan inicial. Todo apunta a que en un futuro puede poner en marcha alguna otra televisión más, probablemente en algún núcleo poblacional importante, siguiendo el modelo de Donostia; es decir, algún canal que funcione también como delegación territorial, para completar la programación que se emite de manera simultánea.

Así las cosas, podemos decir que Hamaika Telebista Hedatzeko Taldea está materializando su idea inicial, el proyecto de crear una única televisión que emita íntegramente en euskera y que se pueda ver en toda la comunidad autónoma.

De todos modos, el futuro de Hamaika Telebista dependerá, en gran medida, además de su buen hacer, de las decisiones del nuevo gobierno autonómico³¹, ya que, como hemos visto, la concepción que tienen los distintos mandatarios políticos sobre el uso del euskera y la función que deben cumplir las televisiones locales no es sólo determinante para el nacimiento de iniciativas como Hamaika, sino también para su supervivencia.

- Es necesario desarrollar una Ley Vasca de Comunicación y un Consejo Audiovisual en la CAV que, dejando a un lado intereses partidistas, proporcione al euskera y a los medios de proximidad el espacio que les corresponde en el sistema comunicativo vasco.

La falta de una Ley Vasca de Comunicación Audiovisual que establezca los criterios lingüísticos que deben regir la radio-televisión y las obligaciones en materia de programación y producción propia, es una carencia especialmente notable en un territorio como la CAV, que posee particularidades lingüísticas y culturales.

Así las cosas, es imprescindible tener una perspectiva más amplia y dejar a un lado intereses partidistas de cara a establecer un marco legislativo general que legitime la importante labor social de los medios de proximidad. Asimismo, es necesario ofrecer al euskera el lugar que le corresponde en los media, para el desarrollo de la normalización lingüística. Por último, se debe crear un órgano independiente que garantice el cumplimiento de lo establecido en dicha normativa, consiguiendo que los medios de proximidad se conviertan por fin en verdaderos instrumentos para el desarrollo y la supervivencia de la cultura de la comunidad vasca.

³¹ Desde el 15 de diciembre del 2012 Iñigo Urkullu es el nuevo lehendakari, lo que supone la vuelta del PNV/EAJ a la dirección del Gobierno Vasco.

BIBLIOGRAFÍA

ALTUNA, G. (2010). Delegado de EKHE en el Consejo de Administración de Hamaika Telebista. Entrevista en profundidad. Bilbao, 8 de julio.

ALZAGA, I. (2010). Delegado de CMN en el Consejo de Administración de Hamaika Telebista. Entrevista en profundidad. Bilbao, 25 de junio.

ASTORKIZA, M. (2010). Delegado de Euskaltel en el Consejo de Administración de Hamaika. Entrevista en profundidad. Derio, 25 de junio.

BADILLO, Á. (2010). "Competencia, crisis, digitalización y la reordenación de la televisión de proximidad en España". *Quaderns del CAC*, XIII (2), p. 23-32.

BADILLO, Á. (2005). "Políticas públicas del audiovisual y la desregulación de la televisión local por ondas en España (1980-2004)". *Sphera Pública* 9, p. 201-228.

BUSTAMANTE, E. (2008). *La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad*. Madrid: Fundación Alternativas.

GÓMEZ RUBIO, L. (2010). Análisis prospectivo de un modelo de proximidad: la televisión local en la Comunidad Autónoma Vasca ante la llegada de la TDT. Tesis doctoral. UPV/EHU.

GUIMERÀ, J. À. (2011). "Políticas de TDT y configuración del mapa televisivo autonómico digital en la Comunidad Autónoma Vasca". *Zer*, 31, p. 13-30.

HALLIN D. y MANCINI P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Editorial Hacer.

LANDA, J. (2010). Delegado de EKHE en el Consejo de Administración de Hamaika Telebista. Entrevista en profundidad. Aia (Gipuzkoa), 15 de julio.

LARRARTE, J. (2010). Delegado de EKT en el Consejo de Administración de Hamaika Telebista. Entrevista en profundidad. Andoain, 23 de junio.

LASAGABASTER, I. y ZALLO, R. (2011). "S.O.S. para la FM vasca: un proyecto de decreto neoliberal". Disponible en: <http://www.deia.com/2011/04/29/opinion/tribuna-abierta/sos-para-la-fm-vasca-un-proyecto-de-decreto-neoliberal-y-ii> . Consultado el 28 de septiembre de 2011.

LÓPEZ, B. (1998). "Televisión de proximidad y culturas minoritarias: complejidades de una realidad" comunicación presentada en el Congreso de Culturas y Comunicación. Santiago de Compostela, 25 de octubre.

SORS, J. (2010). Delegado de EKHE en el Consejo de Administración de Hamaika Telebista. Entrevista en profundidad. Donostia, 9 de julio.

URIA, I. (2010). Director General de Hamaika Telebista. Entrevista en profundidad. Andoain, 23 de junio.

ZALLO, R. (2012). "Crisis y políticas. La radiotelevisión pública en el punto de mira" ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao, 4-5 de octubre.

ZALLO, R. (2011). Catedrático de Comunicación en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Entrevista en profundidad. Leioa, 28 de junio.